

ANEXO III

1.- Características del puesto Convocado:

A. Denominación: Grupo administrativo (C1) en el área de infraestructuras de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales.

B. Adscripción orgánica y funcional: Puesto con dependencia directa de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales - Área de infraestructuras.

2.- Funciones.

- a) Visitas a los centros para elaborar la documentación gráfica de proyectos de edificación mediante la representación de los planos necesarios para la definición de los mismos, utilizando aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.
- b) Visitas a los centros para el estudio y valoración de propuestas de obras menores de acondicionamiento y mejora.
- c) Intervenir en la redacción de la documentación escrita de proyectos de edificación mediante la elaboración de memorias, pliegos de condiciones, mediciones, presupuestos y demás estudios requeridos utilizando aplicaciones informáticas.
- d) Pre-dimensionar y, en su caso, dimensionar bajo las instrucciones del responsable facultativo los elementos integrantes de las instalaciones de fontanería, saneamiento, climatización, ventilación, electricidad, telecomunicaciones y especiales en edificios, aplicando procedimientos de cálculo establecidos e interpretando los resultados.
- e) Pre-dimensionar elementos integrantes de estructuras de edificación y, en su caso, colaborar en su definición, operando con aplicaciones informáticas bajo las instrucciones del responsable facultativo.
- f) Elaborar modelos, planos y presentaciones en 2D y 3D para facilitar la visualización y comprensión de proyectos de edificación.
- g) Gestionar la documentación de proyectos y obras de edificación, reproduciéndola y organizándola conforme a los criterios de calidad establecidos.
- h) Valorar proyectos y obras generando presupuestos conforme a la información de capítulos y partidas y/u ofertas recibidas.

3.- Competencias y Conocimientos.

- a) Estar en posesión de la titulación requerida para la categoría a que se opta, valorándose especialmente estudios de Técnico Superior (FPII o su equivalente) en Técnico Superior en Proyectos de Edificación/Obra Civil.
- b) Conocimiento de la normativa legal de aplicación en las instalaciones de los edificios.
- c) Conocimiento en herramientas CAD (Autocad)
- d) Conocimiento en programas de gestión de presupuestos.
- e) Conocimiento en herramientas ofimáticas (Office), nivel medio.
- f) Estar en posesión del carnet de conducir clase B.